

DUPLICADO DE CERTIFICADO DE ESTUDIO DE PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA PARA EL SUBSISTEMA ESTATAL Y ESCUELAS PARTICULARES INCORPORADAS A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO

PREGUNTAS FRECUENTES

ÍNDICE

- a) APARTADO GENERAL
- b) APARTADO DE PAGO
- c) APARTADO DE CARGA DE DOCUMENTOS
- d) PREGUNTAS DEL APARTADO DE ENVÍO DE DUPLICADO

a) APARTADO GENERAL

1. ¿Qué es el duplicado del certificado de estudio?

Es una copia del certificado emitido por la Secretaría de Educación a un particular, con las características idénticas tanto en su forma como en su **contenido y con la misma validez**, cuando por robo, extravío, rupturas, manchas o enmendaduras del documento original, solicita su reposición.

2. Subsistemas que participan para obtener el duplicado del certificado

El duplicado del certificado lo podrán solicitar aquellas personas que realizaron sus estudios de preescolar, primaria o secundaria en escuelas pertenecientes al Subsistema Estatal y Escuelas Particulares Incorporadas a la Secretaría de Educación del Estado de México cuya clave del centro de trabajo (CCT) comience con 15E o 15P.

3. ¿Qué pasa si la Clave de centro de trabajo (CCT) empieza con 15D (Escuelas federalizadas de SEIEM)?

Para escuelas federalizadas deberá de comunicarse al teléfono 722 – 279-77-00 Ext: 1406 y 1401 o enviar correo electrónico a duplicados.controlescolar@seiem.gob.mx al Departamento de Control Escolar.

4. ¿En cuánto tiempo me entregan el duplicado del certificado?

El tiempo de entrega es de 2 días hábiles aproximadamente.

5. ¿Qué pasa si requiero el certificado de manera URGENTE?

Podrás acudir de manera presencial a las oficinas de la Subdirección de Control Escolar ubicadas en Independencia Ote. No. 407, 2º piso Col. Santa Clara, C.P. 50060, Toluca, México

Te sugerimos enviar correo electrónico a la Subdirección de Control Escolar antes de asistir de manera presencial, para más información al correo certificacion.controlescolar@edugem.gob.mx

6. ¿Qué debo de hacer para obtener el duplicado si concluí en el ciclo escolar 2014-2015 o el 2015-2016?

Para estos ciclos escolares debe de acudir de manera presencial a las Oficinas de Control Escolar ubicadas en Independencia Ote. No. 407, 2º piso Col. Santa Clara, C.P. 50060, Toluca, México.

Debe de presentar los siguientes documentos: Acta de nacimiento, Clave Única de Registro (CURP), Identificación oficial con fotografía vigente por ambos lados (INE, Cartilla Militar, Pasaporte, Visa, etc.) del solicitante o en caso de ser menor de edad, presentar de la madre, padre o tutor.

Adicionalmente para estos ciclos escolares es necesario presentar dos fotografías recientes tamaño infantil blanco y negro, ropa blanca, fondo blanco, terminado mate, rostro descubierto. Mujeres: cabello totalmente recogido, sin maquillaje y sin accesorios. Hombre: no barba, no bigote y sin accesorios.

7. ¿Dónde puedo ubicar la Clave del Centro de Trabajo (CCT) de mi escuela?

Para ver la clave de tu escuela da clic en el siguiente enlace

https://duplicadosbasica.edugem.gob.mx/images/cct_ayuda_2.pdf

También puedes buscar la Clave del Centro de Trabajo (CCT) de tu escuela en la página: <https://seduc.edomex.gob.mx/sis/catalogoct/>

8. ¿En qué página debo ingresar para solicitar el duplicado del certificado?

Deberá de ingresar a la siguiente liga: <https://duplicadosbasica.edugem.gob.mx> y dar clic en el botón “Inicia tu Solicitud”

9. ¿De qué nivel educativo puedo tramitar el certificado?

El duplicado de certificado se puede tramitar de educación preescolar, primaria y secundaria.

10. ¿De qué años puedo solicitar el duplicado del certificado de primaria y secundaria?

El duplicado del certificado se puede solicitar a partir **del año 1998 a la fecha**.

11. ¿De qué ciclos escolares puedo tramitar el duplicado de educación preescolar?

Podrá tramitar el duplicado de nivel preescolar de los ciclos escolares 2018-2019, 2019-2020, 2020-2021 a la fecha.

12. ¿Cómo puedo tramitar el certificado para ciclos escolares anteriores al año 1997?

Para estos ciclos escolares es necesario acudir directamente a las oficinas de la Subdirección de Control Escolar ubicadas en Independencia Ote. No. 407, 2º piso Col. Santa Clara, C.P. 50060, Toluca, México.

Te sugerimos enviar correo electrónico a la Subdirección de Control Escolar antes de asistir de manera presencial, para más información al correo certificacion.controlescolar@edugem.gob.mx

13. ¿Puedo solicitar el duplicado los 365 días del año?

Sí. Si podrá solicitarlo todo el año con excepción de los periodos vacacionales marcados en el calendario escolar vigente.

14. Si no recuerdo el año de emisión del certificado ¿Qué puedo hacer?

Al realizar la solicitud podrá colocar un año aproximado en el que concluyó sus estudios

15. ¿Qué pasa si requiero hacer una corrección en el duplicado?

Deberás acudir de manera presencial a la Subdirección Regional más cercana a tu municipio, ubícala en el siguiente enlace https://duplicadosbasica.edugem.gob.mx/SUBDIRECCIONES_REGIONALES.pdf

16. ¿Cuál es el horario laboral de la Subdirección de Control Escolar?

El horario laboral para trámites es de lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas.

b) PREGUNTAS DEL APARTADO DE PAGO

17. ¿Cuál es el costo del duplicado del certificado de estudio?

Podrás consultar el costo del duplicado en el Código Financiero del Estado de México y Municipios en el siguiente enlace: <https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/cod/vig/codvig007.pdf>

18. ¿Cómo puedo obtener el formato de pago para el certificado?

El formato de pago será enviado por correo electrónico después de que la Subdirección de Control Escolar haya realizado la validación de los documentos del solicitante.

19. ¿Cuáles son las formas de realizar el pago?

Pago en ventanilla: AFIRME, BBVA, FARM. GUADALAJARA, INTERCAM BANCO, SUPER KOMPRAS, SANTANDER, SANTANDER, CI BANCO, FARMACIAS DEL AHORRO, 7-ELEVEN, SCOTIABANK, BANCO DEL BAJÍO, CITIBANAMEX, HSBC, TELECOMM, TELÉGRAFOS, BANORTE, BANORTE, COMERCIAL CITY, FRESKO ENTRE OTROS.

Pago en línea: BBVA, SANTANDER, HSBC, BANORTE E INBURSA en la siguiente liga <https://sfpya.edomexico.gob.mx/ingresos/OpcionesPago/InicioOpcionesPago.jsp>

20. ¿En cuánto tiempo se verá reflejado el pago del duplicado del certificado?

El pago del duplicado se verá reflejado en 12 horas hábiles en horario de lunes a viernes y si se realizó el pago en fin de semana se verá reflejado de 24 a 72 horas.

21. ¿Qué pasa si no he realizado el pago?

Si no realizaste el pago antes de 10 días naturales de haber iniciado tu trámite, tendrás que volver a iniciar tu proceso ya que la línea de captura no será válida.

c) PREGUNTAS DEL APARTADO DE CARGA DE DOCUMENTOS

22. ¿Qué documentos se necesitan para el duplicado del certificado?

- a. Acta de nacimiento
- b. Clave Única de Registro de Población (CURP)
- c. Identificación oficial con fotografía vigente por ambos lados (INE, Cartilla Militar, Pasaporte, Visa, etc.) del solicitante o en caso de ser menor de edad, subir de la madre, padre o tutor.
- d. Boleta o Certificado de estudio en caso de tener una copia (este último es opcional)

23. ¿En qué formato debo tener los documentos para subirlos al sistema?

Los documentos deben ser escaneados individualmente en formato **PDF (preferentemente)**, JPG o PNG y no exceder los 2 MB (2048 KB).

24. ¿Qué pasa si un documento no es legible?

Se notificará al usuario por el correo electrónico el documento que deberá subir nuevamente al sistema; se recomienda revisar correos no deseados y SPAM.

d) PREGUNTAS DEL APARTADO DE ENVÍO DE DUPLICADO

25. ¿Por qué medio me enviarán mi duplicado?

El certificado será enviado al **CORREO ELECTRÓNICO REGISTRADO**, se recomienda revisar correos no deseados y SPAM.

26. ¿Qué pasa si ya pagué y no he recibido mi certificado en el correo?

El tiempo aproximado para que recibas tu certificado es de **2 DÍAS HÁBILES APROXIMADAMENTE (No se incluyen fines de semana)**, si en ese tiempo no recibes tu certificado, te sugerimos enviar correo electrónico a la Subdirección de Control Escolar.

Para más información puedes enviar correo **certificacion.controlescolar@edugem.gob.mx** recuerda tener a la mano el número de solicitud de tu trámite el cual podrás encontrar en el correo electrónico que te enviaron cuando iniciaste tu solicitud.

Para más información te sugerimos enviar correo electrónico a la Subdirección de Control Escolar al correo **certificacion.controlescolar@edugem.gob.mx**